

SUSCRICION

En las oficinas de la CORRESPONDENCIA ILUSTRADA, Infantas, 42, bajo. En la librería de Fé, Carrera de San Jerónimo, 2; en todas las librerías, y en el centro de suscripciones, Pasaje del café de Madrid.

Por provincias, por medio de nuestros correspondientes, ó escribiendo directamente á esta administracion.

Número suelto: 10 CENTS.



DIRECTOR: D. PEDRO PAGAN

PRECIOS

P. C.

Madrid, 1 mes 2

Prov. 3 meses 7,50

PORTUGAL

3 meses..... 7,50

EXTRANJERO

3 meses..... 22 50

ULTRAMAR

3 meses..... 50

ANUNCIOS

Línea.....
Comunicados y remitidos, precios convencionales.

Número suelto: 10 CENTS.

AÑO III.—(EPOCA II.)

Martes 18 de Julio de 1882

NUM. 553

Nuestro grabado

En Chicago es donde puede conocerse toda la perfección á que ha llegado el sistema de locomoción á vapor. Todo el mundo ha oído hablar de los Pullman-cars. Para recorrer grandes distancias hay que servirse de tales coches, y es extraño que este filantrópico vehículo no se haya introducido todavía en los ferro-carriles de Europa. El inventor, que ha viajado por Europa, dice: «Los europeos no son bastante fuertes todavía para comprender ciertas clases de confort. No saben viajar; pero poco á poco irán aprendiendo y llegarán á apreciarlo.»

Mr. Pullman es un hombre joven todavía, de fisonomía inteligente, aire grave y actitud majestuosa. Habla poco, y se ve en él un hombre que tiene la conciencia de su valer, y para quien cada minuto, representa un número considerable de dollars. A fuerza de estudios y experimentos, gracias también á su espíritu, rico en recursos ingeniosos y á una paciencia extremada, ha llegado á resolver este problema: proteger al viajero en los ferro-carriles contra el frío, contra el calor, contra el polvo, contra el ruido, contra los vaivenes, rodeándole, en fin, de todas las comodidades de una casa bien arreglada. El lujo del mobiliario y de los sobre cargados adornos de sus coches, podrán ser de dudoso gusto; pero está con creces compensado por las comodidades y, sobre todo, por las garantías para la salud que ofrece este sistema de locomoción. En América son inmensas las distancias y se recorren or linariamente sin descansar. De New York á New Orleans hay cerca de mil ochocientas millas y tres mil trescientas á San Francisco. En este último trayecto, se emplean siete días y siete noches. Así se comprende la importancia de los wagones Pullman y la popularidad de que gozan. En Europa, por el contrario, es raro que un viajero se vea obligado á pasar en el camino sin interrupción más de treinta y seis á cuarenta y ocho horas. El exceso de gasto que estaría en Europa menos justificado, es en nuestro juicio el verdadero obstáculo que se opone á la introducción de estos coches entre nosotros. Hoy ruedan por casi todas las grandes líneas del territorio de la Union, y el material de esta empresa ha venido últimamente á manos de una compañía de la cual es presidente Mr. Pullman, director general y el principal accionista. Las acciones rentan ya un doce por ciento, y el mismo Mister Pullman es millonario.

En estos coches hay un state-room que así se llama una pequeña sala situada en el centro del wagon y que ocupa toda su anchura, salvo un estrecho corredor destinado á la comunicación entre las dos extremidades del coche. Durante la noche, el state-room se transforma en alcoba, y por la mañana en gabinete de tocador. Allí nada falta, todo es perfecto, y un hombre que hace cosas perfectas, cualquiera que sea su esfera de acción, es un hombre excepcional.

Tal es Mr. Pullman, el inventor de los wagones que forman el tren del Pacifico, de uno de cuyos trenes damos hoy asunto á nuestro grabado, tomándolo en el momento de salir de la estación de Omaha.

Bromas lúgubres

En los últimos años del Imperio se hizo famoso en París un polaco á causa de un duelo en el que habia muerto á un zuavo pontificio, con circunstancias tan dramáticas, que la imaginación popular convirtió el hecho en una verdadera leyenda.

El polaco, que no tenia sobre qué caerse muerto, se

daba una gran vida comiendo en casa de numerosos elegantes que se hacian referir los detalles del duelo y el modo cómo habia hecho para pasar á mejor vida al desdichado zuavo pontificio.

Los detalles de la narracion variaban con extraordinaria frecuencia, lo que comenzó á hacer sospechar que el venturoso duelista tenia más ingenio que veracidad.

Unas veces el zuavo habia muerto de una soberbia estocada en el pecho, otras veces de un balazo en la cabeza ó en el vientre, etc., etc.

De todo esto resultó que ni habia tal zuavo, ni el polaco habia roto en su vida un plato.

Ahora se ha reproducido el hecho en Bruselas. Refirió un periódico que un estudiante habia sido muerto de un pistoletazo, ó más bien asesinado en la frontera por un sugeto, á causa de los bellos ojos de una alemana.

Como el nombre del estudiante era muy conocido la policia se puso en movimiento y los periódicos enviaron corresponsales especiales para narrar lo que se descubriera.

La policia creyó dar diferentes veces con las trazas del crimen, y se interrogó á multitud de testigos, aunque siempre se perdía la pista.

El estudiante asesinado era rumano, y la legacion de Rumania consintió en que se pusiera en claro el hecho.

Desinfeccion de los alcoholes POR LA ELECTRICIDAD

Nadie ignora la importancia que tiene la fabricacion de los alcoholes en todo el Norte de Europa, singularmente en Alemania.

Toda sustancia amilácea, toda fécula, la celulosa y otras mil sustancias que por acción de los ácidos pueden convertirse en glucosa, son primera materia para obtener alcohol de mejor ó peor condicion; y en punto á esto, nadie ignora tampoco los grandes adelantos de estos últimos tiempos, singularmente el que se refiere á la preparacion de azúcar de uva, y por consiguiente de alcohol, si se quiere, aprovechando los trapos, cosa que constituye al presente una gran industria.

Dos operaciones comprende la fabricacion de que se trata: es la primera la verdadera obtencion del alcohol haciendo fermentar convenientemente las materias azucaradas, y la segunda comprende la rectificacion del fruto en bruto ó fragmas para privarlas de su mal gusto y mal olor, operacion penosa, aun empleando los procedimientos más perfeccionados, porque siempre se obtienen alcoholes de inferior calidad, que se venden á poco precio.

En el último mes de Diciembre propuso M. Nandin, primero en una conferencia y luego en nota presentada á la Sociedad Química de Paris, un método enteramente

Fúndase su procedimiento en la propiedad que tiene la corriente eléctrica de descomponer el agua en sus dos elementos, oxígeno é hidrógeno, en cuyo caso este último cuerpo se une al aldehído para formar alcohol, y el oxígeno se fija sobre el metal que constituye la pila.

Figúrese el lector que en cierta cantidad de alcohol bruto, de mal gusto é impropio para los usos á que se destina este producto, se introducen varios elementos voltaicos, formados por láminas de cobre y zinc unidas; en este caso, procurando que el líquido se halle ligeramente ácido, resultará que el zinc puede descomponer el agua, apoderándose de su oxígeno, que unido á él, puede constituir el elemento electro positivo, y el hidrógeno en estado naciente se combina con el aldehído, convirtiéndolo en alcohol.

Segun esto, se ve que el procedimiento es sencillo, y en algunos casos aún lo es más, porque pueden emplearse corrientes de máquinas dinamo y magneto-eléctricas, lo cual es una ventaja todavía mayor y más importante.

De todas maneras, el método propuesto por Nandin es muy digno de tenerse en cuenta y de estudiarse con interés, no sólo porque dá á la industria un procedimiento nuevo, sino tambien porque señala otra aplicacion muy notable de la electricidad, haciéndola servir grandemente y con mucha facilidad para una de las industrias más importantes.

Un lynchamiento

A la Crónica de Nueva-York le escriben de Baton, Nuevo Méjico, que el deputy sheriff Dalmann, trató de llevarse preso á un jugador llamado Juz Mentzel. Resistió éste, disparando dos tiros é hiriendo levemente á Dalmann y á otros dos que allí se hallaban.

Poco despues volvió á entrar el agente de la autoridad en la casa de juego, resuelto á llevarse á Mentzel, y volvió éste á resistirse disparando varios tiros que ocasionaron la muerte instantánea de tres personas; el Juez de paz, uno de los propietarios del hotel Moulten y el dueño de un salon de bebidas. Upo de los alguaciles que iban á prender á Mentzel resultó mortalmente herido.

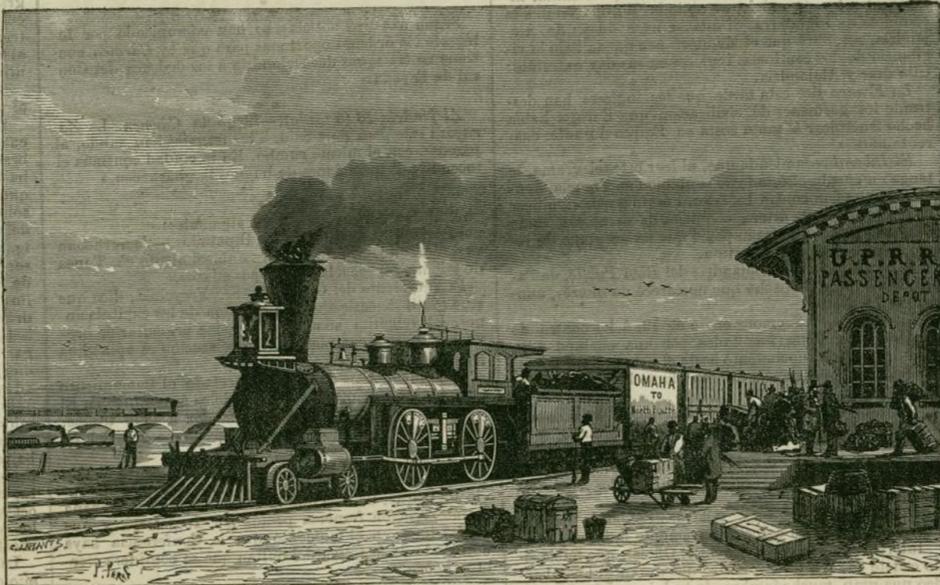
Inmediatamente despues de la tragedia, una muchedumbre enfurecida se apoderó de Mentzel y le colgó de la muestra colocada sobre la puerta de un Banco.

Division electoral

Por el Ministerio de la Gobernacion se ha dirigido una circular á los Gobernadores civiles, relativa á los trabajos que deben realizarse en las provincias para la division en distritos electorales, con sujecion á la nueva ley, en cuya circular se hacen las prevenciones siguientes:

Primera. Tan pronto como reciba V. S. la presente circular, convocará á sesion extraordinaria á la Diputacion de esa provincia, con arreglo á los arts. 34 y 35 de la ley provincial vigente todavía, para que forme el proyecto de la primera division de la provincia en distritos electorales, conforme á las bases contenidas en el art. 9.º de la ley aún no promulgada, y para que ponga la capitalidad de cada distrito con arreglo á lo dispuesto en el art. 10 de la misma ley.

Segunda. El proyecto de division en distritos y la designacion de los pueblos que han de ser cabeza de cada uno de ellos, será publicado de orden de V. S., tal como lo acuerde la Diputacion, en el Boletín Oficial primero que se publique despues de dicho acuerdo; ordenando á los Alcaldes que el mismo Boletín permanezca expuesto al público durante quince dias, dentro de los cuales admitirá V. S. y unirá al expediente, que debe formar, todas las reclamaciones y observaciones que hicieren los Ayuntamientos y vecinos contra dicha



EL FERRO-CARRIL DE PULLMAN EN EL PACIFICO

La sociedad elegante, en donde era muy apreciado el joven, dió preciosos detalles.

El muerto habia dicho que se iba á batir á espada con un caballero francés en Feignies.

Todos admiraron su tranquilidad, y se despidieron de él sus amigos, deseándole buena suerte.

Despues no se supo qué habia sucedido, hasta que un periódico recibió una nota refiriendo el hecho.

Hace pocos dias los agentes belgas han descubierto la verdad. El joven rumano habia inventado esta broma siniestra para sustraerse á sus acreedores, que eran muchos. No se ha verificado duelo ni asesinato, ni cosa que se le pareciera.

nuevo, que constituye nueva y utilísima aplicacion de la electricidad.

Segun el sabio citado, es la causa del mal gusto y mal olor de los alcoholes la presencia de aldehídos, es decir, de alcoholes que han perdido cierta proporcion de hidrógeno; por tanto, si se dispone un medio de devolver este hidrógeno al producto primitivo, se habrá conseguido, no solo privar al alcohol de sus malas condiciones de olor y sabor, sino tambien aumentar su proporcion, pues no puede contarse como producto útil el aldehído que se ha formado.

En una palabra, la falta de hidrógeno es causa de las malas condiciones de los alcoholes, y es preciso producir aquel cuerpo para purificar el apreciado producto.

M. Nandin propone la electricidad como el mejor medio.

division, ó contra la designacion de los pueblos cabeza de distrito.

Tercera. Terminado el plazo marcado en la prevencion anterior, remitirá V. S. en el más breve plazo posible, sin que en ningún caso exceda de ocho días, á este Ministerio el expediente con los acuerdos de la Diputación, de que quedarán copias en sus actas y en la secretaría de ese Gobierno, juntamente con todas las reclamaciones y observaciones que se hayan hecho.»

La cuestion de Egipto

Crónicas de la guerra

SUMARIO: El corresponsal A.—La amenaza de *The Times*.—El absurdo de la cuestion.—La Conferencia.—El desinterés británico.

El corresponsal A del *Diario de Barcelona*, ha empuñado la palmeta de maestro y con ella trata de castigar, como si fueran travessuras de niño, á los que hemos manifestado en la prensa española, franca y lealmente nuestra opinion en contra de los hechos acometidos por Inglaterra desde el momento de su intervencion en Egipto. Cree el corresponsal que es *imprudéntísimo* agitar la opinion contra una nacion amiga que no puede tener hoy hacia nosotros los intentos que abrigó mientras fuimos sus rivales en el Océano. Otras cosas dice la carta, que si algo prueban, no es sino el candor verdadero ó fingido que en este asunto quiere demostrar el corresponsal.

Quédese el señor A con sus opiniones: siga creyendo que es mejor que Inglaterra sea la dueña de la salida del Mediterráneo, y que esto no perjudica en manera alguna los intereses de las potencias que en él tienen la base de su navegacion; todo lo más que puede suceder es que el Gabinete de Saint-James apruebe la conducta del señor A, y el *Times* le encargue de algunas correspondencias, y que nosotros nos quedemos en nuestra oscuridad muy contentos y en paz con nuestra conciencia de escritores.

En cuanto á rebatir los argumentos del señor A, es tarea á la que desde luego renunciamos, porque para ello nos seria preciso reproducir su carta al *Diario de Barcelona*.

Después de llamar la atencion sobre esta correspondencia, es lógico llamarla sobre la actitud de la prensa y del Gobierno británico, que va siendo en extremo curioso el lenguaje y la manera que tienen los ingleses de tratar la cuestion de Alejandria.

Con razon decía ayer mañana un apreciable colega madrileño que Inglaterra acababa de tomar en Alejandria la salida del Mediterráneo, cosa que necesitaba teniendo ya la entrada en Gibraltar.

El lenguaje del órgano de la *City* da á entender muy claramente que esto puede tener graves visos de verosimilitud, cuando amenaza á la Puerta, caso de no intervenir en Egipto, con la pérdida de sus derechos de soberanía, añadiendo que *no faltará quien recoja estos derechos y quien gobierne el Egipto*.

No nos extraña que en Inglaterra los periodistas se atrevan á decir ante la Europa, sin recatar ya para nada sus ideales y aspiraciones, lo que dice el *Times*. A mucho más se ha atrevido lord Seymour y lo ha realizado, sin que la protesta europea se levantara inmediatamente á destruirlo.

Es verdaderamente anómala la conducta observada por la diplomacia ante el *Foreign-Office*.

Se da el caso de que una potencia, sin esperar á los acuerdos de las demás conferenciantes para el arreglo de la cuestion egipcia, coloca frente á los fuertes de Alejandria sus buques acorazados, y con atrevimiento que asombra bombardea la ciudad, clava los cañones del sitio, hace un desembarco y ocupa la plaza militarmente.

Todas y cada una de estas acciones constituyen lesion al derecho internacional y grave daño al concierto europeo; pero las potencias, si bien no aprueban el hecho de fuerza, permanecen en actitud pasiva: los representantes en la Conferencia sufren este desaire, pues no otra cosa significa el bombardeo que el menosprecio á los acuerdos futuros que de la Conferencia pudieran surgir, y sólo la prensa de todas las naciones, supliendo la carencia de energía de que han dado muestra los Gobiernos, pide cuentas y exige explicaciones de la conducta seguida por el Gobierno de Su Graciosa Majestad.

Sir Carlos Dilke se mueve entre tanto á su antojo en la Cámara de los Comunes, y un día anuncia que Europa aprueba y hasta aplaude el cañoneo de lord Seymour, otro rectifica diciendo que no existen plácemes, pero que tampoco hay censuras, y por último á la interpelacion anunciada por Mr. Worms, contesta que Inglaterra no ha preguntado á nadie si aprueba el suceso de Alejandria, y que por ende nadie se ha creído obligado á manifestar su opinion.

Nosotros creíamos que la diplomacia moderna era una garantía del débil contra el fuerte, y que desde que se organizó el concierto de las naciones, no volverían á reproducirse, hablando en términos musicales, esas desatinaciones que se llaman en los Países-Bajos, el Duque de Alba y en Europa entera, Napoleón.

Pero vamos por fortuna saliendo de nuestro error: unas veces Grecia, otras Polonia, otras la isla de Chipre, y ahora Alejandria vendrán á demostrar palmariamente (sin contar las lagunas que en esto de recordar hechos dejamos), que la diplomacia sirve para llenar de brillantes uniformes los palacios e las no menos brillantes fiestas con que solemniza hoy, como en tiempos de la antigua Roma, los triunfos del César á costa de la libertad é independencia de los pueblos.

¡Aún hay, sin embargo, Conferencia!

La diplomacia continúa redactando notas y negociando con Turquía. Pero cuán distinto carácter, qué rumbo tan contrario han hecho seguir á los sucesos los cañones de la escuadra inglesa!

Ayer, los individuos reunidos bajo la presidencia del Conde de Corti, tenían fijas en Pera las miradas de los Gabinetes europeos, asumiendo toda la importancia, todo el interés del problema estaba concentrado en sus acuerdos, eran la suprema autoridad en la cuestion de Egipto.

Hoy sus notas colectivas apenas merecen los honores de la noticia, y al decidir la invitación á que Turquía intervenga, al someterse que Turquía, sin negarse á ello, procurará ganar tiempo y abrir nuevas negociaciones, no es la Conferencia ya la que tomará una decision propia, es Inglaterra que le arrebató el papel de protagonista, la que *hará observar* á la Conferencia que debe considerar este procedimiento como equivalente á una negativa, *invitándola* á adoptar otra línea de conducta.

Inglaterra no hace todo esto por la satisfaccion egoísta de sus intereses, sino por los de todas las nacio-

nes civilizadas de Europa, y más especialmente con el fin de proteger la libre navegacion del Canal de Suez. Al dar la orden de ataque á Alejandria el Gobierno inglés, no pensaba emprender un acto aislado, creia cumplir un deber necesario, en interés comun de toda Europa; aun cuando Inglaterra no haya recibido ántes de todas las potencias la aprobacion formal y oficial de su conducta, el Gobierno británico no desespera por eso de que sus miras sean las del resto de Europa.»

Estas líneas que traducimos son del *Standard*, y con explicar esta procedencia nos parece inútil todo comentario.

Sin embargo, bueno es decir, que entre las noticias de ayer hemos podido reboger, para agruparlas como remanera á las declaraciones del *Standard*, las siguientes:

«El Ministro de Italia, M. Corti, Presidente de la Conferencia, ha presentado la nota colectiva. Said ha acogido bien la idea del protectorado inglés, aceptado por los indigenas.

Coloin ha sido nombrado consejero íntimo del Kediye.

La influencia inglesa aumenta de día en día. Trabájase activamente en la formacion de un nuevo Ministerio egipcio.

Un oficial superior inglés ha sido nombrado Gobernador de Alejandria.

En Egipto han sido detenidos varios notables. Considerábase como probable una expedicion turco-inglesa, siendo comunes los gastos que ha de ocasionar.

El *Journal des Debats* considera al Kediye como un instrumento precioso para los ingleses.

La dimision de Bright demuestra evidentemente que Inglaterra seguirá una politica enérgica y decisiva.»

UN DIPLOMÁTICO.

Hé aquí ahora los telegramas y noticias que durante el día de ayer hasta la madrugada de hoy, hemos podido recoger.

Un despacho oficial del Sr. Rancós, Ministro de España en Londres, dice lo siguiente:

«Telegramas de hoy anuncian que el orden se restablece en Alejandria, y que el incendio cesaba, habiendo desembarcado marineros alemanes para proteger el Hospital, y anglo-americanos para restablecer el Consulado.»

Con referencias á noticias de origen autorizado, que se suponía habian sido transmitidas por nuestro Cónsul en Alejandria, anoche se aseguraba que los soldados ingleses que entraron en dicha ciudad, han procedido al desarme del ejército, habiendo fusilado á algunos prisioneros que hicieron en la lucha.

Añadiase que Araby-Bey está haciéndose fuerte en algunas posiciones situadas entre El Cairo y Alejandria, y que, en la primera de estas poblaciones habian estado incendios, suponiéndose que eran intencionales, aun cuando no podia precisarse su importancia.

Los españoles han sido embarcados en la fragata *Cármen*.

Este despacho es de el corresponsal de *El Liberal*:

«París 15 (9 noche).—Recibido, á causa del temporal, el 16 á las 4:30 tarde.

Inglaterra dueña del telégrafo, ha procurado atenuar los horrores cometidos por su escuadra.

Alejandria está convertida en un monton de ruinas y cadáveres.

Una columna de marineros y soldados ingleses, con cañones desembarcados, ha barrido bárbaramente las calles con metralla, contra masas casi indefensas.

La ciudad ardia anoche por sus cuatro costados.

Algunos fuertes continuaban ayer en poder de las tropas egipcias, negándose á capitular.

Araby ha dejado cinco batallones atrincherados á una legua de Alejandria sobre la línea del ferrocarril, inutilizado en cinco kilómetros. Después ha marchado á El Cairo para preparar allí la resistencia, haciendo un llamamiento al país y arribando todo género de recursos.

Asegúrase que ha hecho llegar á conocimiento del Almirante inglés, que ántes de entregar El Cairo lo reducirá á cenizas, previa una protesta contra la invasion injustificada del extranjero.

Las noticias de Alemania, Rusia, Austria é Italia, indican grandes prevenciones en toda Europa contra la conducta de Inglaterra. Si ésta se hace dueña de Alejandria, resultará que el Mediterráneo queda bajo la vigilancia de dos centinelas ingleses en sus dos extremos: Gibraltar y Alejandria.

La *France* dice esta tarde que los ingleses han destruido los gérmenes de civilizacion que Europa habia hecho fructificar á tanta costa en Egipto durante cuarenta años.»

El *Liberal* recomienda que, al leer este telegrama, se tenga en cuenta el estado de la opinion en Francia, donde de la excitacion contra Inglaterra tanto puede significar protesta contra la artera conducta de su aliada, como despecho por el desairado papel que ha aceptado la república en esta grave cuestion.

El corresponsal en Alejandria del *Bien Publico*, de París, lo envía un despacho que no carece de interés, aunque retrospectivo.

El Almirante Seymour envió el 12, á las cuatro de la tarde, dos botecitos escoltados por una chalupa para practicar un reconocimiento hasta el palacio del Kediye, situado á corta distancia de un reducto bombardeado el día ántes.

Desembarcó una patrulla de marineros, y reconoció el reducto, que estaba completamente arruinado, y el palacio desierto.

Al regresar á bordo, la patrulla recibió una descarga de unos cuantos egipcios emboscados entre las ruinas.

Contestaron los ingleses, y llevaron á bordo del *Invincible* á un Oficial egipcio gravemente herido.

Interrogado por el Almirante el Oficial, que habia sido caído en Wolwich, declaró que durante el bombardeo una gran muchedumbre de beduinos y barbarines rodearon el palacio de Ras-el-Tin, gritando: ¡Viva Araby! ¡Mueran los ingleses! ¡Abajo el Jedive! El Coronel que mandaba la guardia de palacio cargó á la bayoneta; pero sin las granadas que comenzaron á caer en los jardines, no hubiera logrado dispersarlos.

El Jedive y el Harem se refugiaron entónces en los sótanos del palacio, y en cuanto se suspendió el fuego se metieron en dos coches, y dando la vuelta á la ciudad, se dirigieron á la estacion del ferrocarril.

Inmediatamente se organizó un tren especial, y partieron sin término fijo de viaje. Supúnesse que se dirigió al kiosko de *Rams-El* (palacio de verano), de donde, por lo visto, ha vuelto custodiado por parte de sus tropas á Alejandria.

Los telegramas particulares de *El Globo* anuncian que se han fusilado en Alejandria algunos incendiarios y que la fuerza inglesa desembarca en Alejandria se eleva próximamente á 5,000 hombres.

El Kediye se ha salvado difícilmente, habiéndose negado los soldados egipcios á fusilarle.

Los notables egipcios, el Cherif y el Ministerio, excepto Araby, rodean y sostienen al Kediye en Alejandria.

En Constantinopla empiezan á prevalecer ideas pacíficas.

El Ministro inglés Bright, opuesto siempre á la intervencion, renuncia al Ministerio, en vista de la negativa de Turquía.

Dilke ha declarado que la mision de Inglaterra habia terminado después del bombardeo de Alejandria, y que las potencias harán lo demás.

Han desembarcado varios marineros extranjeros, excepto los franceses, con objeto de prestar ayuda á los ingleses.

En la nota presentada al Gobierno del Sultan, se indica de un modo terminante que si Turquía no obra con toda rapidez, se procederá inmediatamente á la intervencion europea.

Se considera como probable que Italia y Grecia tomarán parte en ella.

Tiénesse como casi segura la intervencion de Turquía, á pesar de la enérgica protesta fulminada contra el bombardeo.

Témese una epidemia en Alejandria. Los cadáveres están insepultos.

La prensa oficiosa de Berlín y de Viena, muéstrase más bien favorable á Inglaterra. Todo depende del resultado de la Conferencia y de la decision de Turquía.

El *Times* publica las condiciones con que las potencias autorizarían la intervencion turca, y son las siguientes:

1.ª Araby será desterrado de Egipto.

2.ª Se concederá á la Puerta un plazo para restablecer el orden y restaurar la autoridad del Kediye. Transcurrido ese plazo, deberán retirarse las tropas turcas.

3.ª Dos comisarios europeos acompañarán á las tropas turcas.

4.ª Los gastos de la expedicion serán sufragados por las potencias europeas.

El Consejo de Ministros de Turquía ha decidido que la Puerta haria todos sus esfuerzos para conseguir una solucion pacífica de la cuestion egipcia, y que si no lo lograba emplearía la fuerza. Así lo comunicó Said-Bajá á los Embajadores.

La *Agencia Fabra* nos ha comunicado ayer los siguientes telegramas:

Londres 17.—El Sr. Worms interpelará hoy al Gobierno en la Cámara de los Comunes sobre la conducta que piensa seguir para evitar que Araby-Bey produzca en El Cairo los mismos conflictos que en Alejandria.

También preguntará si es cierto que Araby ha reunido 12,000 indigenas en Kafrodowa, con objeto de volver sobre Alejandria.

Constantinopla 17.—Se ha entregado al Gobierno turco, por las grandes potencias, una nota idéntica limitando á tres meses la ocupacion del Egipto por Turquía y manteniendo las instituciones políticas y rentísticas actuales del Egipto.

Se dan atribuciones al Comandante militar. Los gastos de guerra pagaderos por el Tesoro egipcio se fijarán por las grandes potencias.

Se cree que el Gobierno turco no aceptará el encargo de intervenir en Egipto.

Londres 17.—Dice el *Times* de hoy que 1,500 egipcios, seguidos por un gran número de beduinos, marchan sobre Port-Said.

Alejandria 17.—Cierta número de soldados ingleses han desembarcado para hacer la policia de esta ciudad y rechazar, caso necesario, un ataque de Araby.

Unos 3,000 marineros alemanes y griegos, que desembarcaron, volvieron á embarcarse ayer á consecuencia de ciertas dificultades entre ellos y marineros americanos.

Alejandria 17.—Se asegura que un Coronel del ejército egipcio dió la señal del degüello y del incendio.

No ha muerto ningun francés.

Las pérdidas materiales son considerables.»

En los centros oficiales se han recibido tambien los siguientes:

Alejandria 16.—La fragata *Cármen* ha llegado sin novedad.

Alejandria 16 (6,15 tarde).—La fragata *Cármen* tiene orden de embarcar los Cónsules y súbditos españoles para trasladarlos á las costas de Cataluña. Los españoles no quieren ir.

Segun nuestras noticias, se han comunicado por telégrafo las órdenes oportunas para que la *Cármen* continúe en las aguas de Alejandria á las órdenes del Cónsul de España.

Alejandria 16 (5 tarde).—Llegó la *Cármen*. La *Zaragoza* sale para Port Said. Tres fragatas han salido, al parecer, con el mismo rumbo. En la ciudad continúa el incendio. Tripulaciones de buques la guarnecen.»

A última hora recibimos los siguientes:

París 17.—Cámara de los Diputados.—Se aprueban varios créditos con destino al establecimiento en Tunes de tribunales, escuelas y cuerpos mixtos.

El Presidente del Gobierno, Sr. Freycinet, dice que cree inútil discutir ahora la cuestion de las capitulaciones. El Gobierno (añade), se propone presentar en breve un proyecto completo. Esta declaracion es aplaudida por la Cámara.

Alejandria 17.—Araby ha decretado el llamamiento de todos los contingentes, invitándoles á reunirse en El Cairo, cuya plaza se propone defender á todo trance. El Kediye espera que El Cairo permanecerá fiel en vista de haber sido destituido Araby.

Londres 17.—El periódico el *Times* censura al Gobierno por haber contemplado en la cuestion del envío de tropas. Se cree que la Cámara aprobará mañana la intervencion francesa pedida por Inglaterra y que tendrá lugar en el momento que la Conferencia haya notificado la negativa del Sultan que se considera cierta.—*Fabra*.

Contribucion industrial

Ayer se publicó en el diario oficial el Real decreto con el Reglamento y Tarifas definitivas de la contribucion industrial que empezará á regir y á aplicarse, por consiguiente, desde 1.º de Agosto próximo.

Este es el asunto de más vital interés en estos momentos en que hasta la política está en descanso, y los hombres más importantes de los partidos ausentes de la capital.

No podemos hacer un estudio de este asunto, pero sí debemos señalar algunas de las diferencias más esenciales que se hallan en las nuevas Tarifas, comparándolas con las provisionales anuladas desde esta fecha.

Los banqueros, las casas de huéspedes, los agentes de negocios, los prestamistas de todas clases, los establecimientos de aguas minerales, los tenderos de ultramarinos, los lavaderos de lana, las berlinas, coches y carros, galeras y carretas, la industria lanera y estambrera, cáñameras, lanera, algodonería y sedera, las fábricas de blondas y encajes, las de curtir pieles, las de cola y jabón, las de embocar vinos del país, las de betún y las de moler granos, los ingenieros civiles, militares, navales, de minas, montes y agrícolas, que dirijan obras ó

empresas; los ayudantes de obras públicas al servicio particular y otros industriales resultan beneficiados con arreglo á las nuevas Tarifas, por rebajarse sus cuotas.

Los más beneficiados son los banqueros, que satisfarán 1,000 pesetas anuales ménos que hasta la fecha.

La fabricacion del papel no sufre alteracion en su cuota.

Respecto á las lonjas ó tiendas de ultramarinos, la variante tiene importancia.

En las tarifas anteriores podian vender comestibles y aceite, vinagres y aguardiente, y ahora se les permite la venta al por menor de toda clase de comestibles y además vinos, aguardientes y licores de todas clases, almidon y los demás artículos propios de esos establecimientos.

Los vendedores de máquinas de coser pasan á la clase 1.ª, tarifa 1.ª

Una innovacion hay importante, y es la siguiente: La tarifa anterior exigía á los Jueces municipales la contribucion de 120 pesetas en Madrid, y desde 100 á 35 en los demás pueblos.

La tarifa vigente desde hoy exige 120 en Madrid, 100 y 90 en grandes poblaciones, 70 en las capitales de juzgado de término, 50 en las de ascenso y 40 en las de entrada, pero exime del impuesto á los Jueces municipales de las demás poblaciones.

Tarragona, que figuraba en la base 2.ª, tarifa 1.ª, pasa á la 3.ª Salamanca, de la 4.ª á la 5.ª y Zamora, de la 5.ª á la 6.ª

Las cuotas de la tarifa 1.ª han sido rebajadas lo mismo en Madrid que en provincias.

Pondremos, por ejemplo: Madrid, pagaba la clase 1.ª, 1.723 pesetas, pagará ahora, 1.590; 2.ª pagaba 838, pagará 810; 3.ª pagaba 715, pagará 660, y así sucesivamente hasta la clase 9.ª

No hay exencion para las nuevas industrias en el primer año de su instalacion.

Se exime del pago del impuesto á los autores dramáticos y líricos, por los derechos que perciban de las empresas por la representacion de sus obras.

Tampoco pagarán derechos al Estado las costureras, las compañías ambulantes, de cómicos y titiriteros, enfermeros, maestros de la enseñanza oficial, lavanderas, oficiales de modista, planchadoras á domicilio, zapateros de viejo, Secretarios de Ayuntamiento que á la vez lo sean de los Juzgados municipales, ropavejeros, quitamanchas, bordadores á mano, aguadores, barberos sin tienda, cambiantes de moneda en puestos ambulantes, encajeras, cardadoras, criadores de ganados, limpia-botas, ven ledores ambulantes de buñuelos, refrescos, cecillias, aves y frutas, funcionarios públicos, labradores ó cosecheros de vinos, aceite y demás frutos de la tierra, albañiles, ollereros, pescadores y algunos otros.

Y, en una palabra, el criterio ha sido introducir una rebaja gradual en las cuotas que fluctúa entre el 10 y el 20 por 100.

La contribucion á que se refieren estas tarifas, se compone:

1.º De una cuota fija para el Tesoro, que es la establecida en las nuevas tarifas publicadas ayer en la *Gaceta*.

2.º De los recargos que las leyes autorizan á favor de las provincias y de los municipios.

Y 3.º De un 6 por 100; 1 por 100 para la formacion de matriculas, y el resto para premio de cobranza y partidas fallidas.

Las cuotas son prorrateables, íntegras y de patentes. Los médicos homeópatas podrán constituir gramio para el reparto de la contribucion industrial.

Los médicos alópatas satisfarán cuotas prorrateables.

Los médicos del Ejército y Armada en activo servicio, que además de sus cargos ejerzan su profesion libremente, pagarán cuota de patente; 400 pesetas anuales los inspectores de primera y segunda, y los médicos mayores, y 100 los médicos de primera y segunda clase.

Los veterinarios de regimiento, cuota de patente, 60 pesetas al año.

Para la clasificacion servirá de base el tener en el establecimiento alguno ó algunos de los artículos, ó reunir en él todos ó algunos de los conceptos de un epígrafe de las tarifas entendiéndose que cuando los artículos pertenezcan á la misma clase, tarifa 1.ª, la industria deberá matricularse en el número que corresponda al artículo que más determine la clase del establecimiento.

Se define con más claridad el concepto de vendedor al por mayor ó menor.

En cuanto al número de síndicos, se ha resuelto que cuando un gremio no pase de 10 individuos podrá nombrar un síndico; cuando exceda de 10 nombrará dos hasta 100, y de este número en adelante, tres, sea el que quiera el número de los agremiados. La eleccion sólo podrá recaer en industriales á quienes en el reparto del año anterior haya correspondido satisfacer una cuota igual, cuando ménos, á la señalada en las tarifas y clases respectivas, hallándose además corrientes en el pago de la contribucion al ser convocado el gremio; y aquellos que desempeñasen el cargo durante un año, no podrán ser reelegidos hasta que trascurra otro.

Los clasificadores serán seis, cuando el gremio de tenga 10 á 50 individuos; ocho, cuando tenga de 50 á 100; diez, cuando cuente de 100 á 500, y de este número en adelante, 12.

Los clasificadores serán elegidos la mitad por los gremios y la otra mitad á la suerte.

La cuota gremial no podrá exceder del cuádruplo, ni bajar de la cuarta parte de la cuota de tarifa, pero podrá extenderse al quintuplo, séptuplo, séptuplo ó al octuplo, y respectivamente á la quinta, sexta, séptima ú octava parte, si la mitad más uno de los agremiados lo hubiesen solicitado con un mes de anterioridad á lo convocatoria del gremio.

Las reclamaciones de agravios se harán ante el gremio constituido en jurado, de cuyos recuerdos podrá apelarse ante la Administracion.

Los expedientes de defraudacion se instruirán en virtud de diligencias practicadas por los agentes de Hacienda, de parte dado por las autoridades ó sus agentes, por declaracion de los síndicos ó de los individuos de los gremios ó por denuncias en forma, hechas por personas extrañas á la Administracion y á las industrias.

Ningun interesado podrá negar la entrada en el establecimiento, local ó casa en que ejerza la industria á los agentes de Hacienda, siempre que la visita se haga de día. En caso de resistencia, la autoridad concederá el permiso para que la visita se realice. Será circunstancia agravante para la imposicion de responsabilidad, la de que en cualquiera forma y sin causa justificada se haga oposicion á la visita, y la de que el industrial sea reincidente en la defraudacion.

Este reglamento con sus tarifas, merece ser estudiado por los comerciantes y por los oficios y profesiones, para que sea aplicado sin dificultad.

Tales son las principales modificaciones introducidas en el reglamento provisional para la imposicion, administracion y cobranza de la contribucion industrial que ha regido hasta fin de Junio último o.

Auxilios á los pobres

La aflictiva situación por que atraviesan muchas provincias, y principalmente las de Andalucía, Extremadura y Aragón, donde los jornaleros y los agricultores en pequeña escala se encuentran en la más espantosa miseria por efecto de la pérdida de sus cosechas, va á tener un pronto término, gracias á la iniciativa del Gobierno, que con gran solicitud se ha ocupado de tan importante asunto, como asimismo las Cortes, autorizando al Gobierno para emplear algunos recursos con que atender á tantas necesidades, debidas únicamente á la inclemencia de los tiempos.

Hasta aquí, los propietarios vienen llenando cumplidamente el deber de amparar á los pobres que carecen de trabajo; pero no sería justo que su caridad y su patriotismo agotaran sus recursos y fueran la causa de su ruina.

Por esto el Gobierno, y en su representación el Ministro de la Gobernación, acaba de dirigir á los Gobernadores una circular precedida de un notable preámbulo, dictando reglas para facilitar recursos á las Corporaciones populares á fin de que promuevan obras públicas y pueda emplearse en ellas la multitud de braceros que carece hoy de trabajo.

No disponemos de espacio para dar á conocer á nuestros lectores el importante preámbulo de esta circular, en la que se tocan admirablemente todos los puntos que entraña cuestión tan vital en su relación con el propietario, con el Estado y con las Corporaciones provinciales y municipales; pero no renunciamos á publicar algunas prevenciones que dirige á las autoridades el Sr. Ministro de la Gobernación, á fin de que, al recibir el consuelo que ha de darles el trabajo, sepan los braceros y se les inculca la idea, de que ni el Gobierno, ni la Diputación, ni el Ayuntamiento tienen el exclusivo deber de llevar á cada ciudadano á su domicilio el trabajo ni el pan con que ha de atender á su subsistencia, sino que el más obligado á procurárselo, abandonando, si es preciso, su hogar para buscárselo, es el mismo que se encuentra necesitado, y que no pueden exigir por derecho aquello que sólo pueden suministrarle la caridad y patriotismo de sus conciudadanos.

Hé aquí ahora el texto de la circular en su parte dispositiva:

Primera. Inmediatamente que reciba V. S. la presente circular, y auxiliándose del personal de ese Gobierno y del de la secretaría de la Diputación provincial, procederá á formar un estado de los capitales correspondientes á cada uno de los Ayuntamientos de esa provincia, ya por las dos terceras partes del 80 por 100 de sus bienes desamortizados que han de tener en inscripción ó pendientes de liquidación y emisión de los mismos, ya por la tercera parte restante que les está reservada en la Caja de Depósitos.

Segunda. Excitará V. S. á los Alcaldes de los pueblos que cuenten con los recursos antedichos, y en que se sienten los efectos de la miseria por falta de trabajo, á que inmediatamente reúnan los Ayuntamientos y Junta de asociados, á fin de que acuerden la inversión que pueden dar á los repetidos capitales en obras de utilidad pública, á propósito para proporcionar trabajo á las clases jornaleras, é instruyan los oportunos expedientes, á cuya tramitación y pronto despacho deberán dedicar, lo mismo que las oficinas provinciales, el mayor celo y actividad posibles.

Tercera. Publicará V. S. en el Boletín Oficial los formularios que se le remitan por separado, con objeto de facilitar á los Secretarios de Ayuntamientos la instrucción de los expedientes, con arreglo al art. 19 de la ley de 1.º de Mayo de 1855, Real decreto de 28 de Setiembre de 1849 y Real orden de 13 de Setiembre de 1859, todo para evitar defectos de procedimientos, cuya subsanación podría retrasar la ejecución de las obras.

Cuarta. A medida que se reciban en ese Gobierno los expedientes solicitando la autorización para invertir dichos capitales, juntamente con los proyectos y presupuestos de las obras á que hayan de destinarse aquellos, hará V. S. que se tramiten con toda la urgencia que permitan las disposiciones vigentes, y los remitirá con breve informe á este Ministerio.

Quinta. Tramitará V. S. inmediatamente, y remitirá los expedientes que con igual objeto se encuentren pendientes en ese Gobierno ó en la secretaría de la Diputación provincial, á fin de que sean ultimados con la debida prontitud.

Y sexta. Aprovechando la sesión ó sesiones extraordinarias que ha de celebrar la Diputación provincial para el objeto determinado en la circular de 12 del actual, excite V. S. el celo de dicha Corporación, á fin de que, utilizando los recursos extraordinarios de que pueda disponer con arreglo á las leyes, ó bien haciendo uso del crédito, para lo cual puede solicitar la autorización necesaria, promueva en la mayor escala posible las obras públicas.

Oficial

La Gaceta publica las siguientes disposiciones:

GRACIA Y JUSTICIA.—Reales decretos indultando á Manuel Remigio, M. Gimenez, y Felipe Alonso, del resto de la pena que les fué impuesta en causa por homicidio y lesiones respectivamente.

Otro indultando á Juan Pereda Espejo y otros del resto de la pena de prisión correccional que les fué impuesta por la Audiencia de Cáceres.

Otro indultando á D. Vicente Sanz y Mateu y don Lúcio Peralta de las penas de cadena é interdicción civil que les fueron impuestas por la Audiencia de Valencia.

Otro indultando á Ramon Paren Flores de la quinta parte de la pena de cadena que le fué impuesta por la Audiencia de Valladolid.

GOBERNACION.—Reales decretos, admitiendo la dimisión del cargo de Director general de Beneficencia y Sanidad del reino, al Sr. D. Leandro Rubio y nombrando para dicho puesto al Diputado á Cortes D. Pedro Antonio Torres.

Otra real orden resolviendo el expediente incoado con motivo del acuerdo de la comisión provincial y Diputados residentes de Zamora, nombrando á D. Antonio Bombillo médico interino del Hospital de Benavente.

ULTRAMAR.—Real decreto precedido de exposición fijando los gastos del Estado en las islas Filipinas durante el semestre de 1.º de Junio á 31 de Diciembre del corriente año.

Real decreto, declarando improcedente la admisión de la demanda interpuesta por la razón social Amell-Julia, contra un acuerdo del Gobernador de Puerto-Rico.

Subsecretaría.—Relación de las condecoraciones cuya concesión ha sido confirmada por haberse satisfecho los derechos establecidos.

Noticias generales

En la semana próxima saldrá para Aguas-Buenas el Presidente del Consejo de Ministros.

Un coche particular que guiaba el mismo dueño atropelló anoche á la entrada de la calle del Carmen á una anciana de 68 á 70 años, causándole varias lesiones en la cabeza y pié derecho, de que fué curada en la Casa de Socorro del distrito.

Anoche se reunió en la Dirección de Aduanas, la Junta de Aranceles y Valoraciones.

Presidió el Sr. Albacete y asistieron veintidos vocales.

Se despacharon los cuatro últimos expedientes de Valoraciones.

Se leyó la Memoria de la Dirección de Aduanas sobre reforma y el dictamen de la comisión ponente, que se discutirá en la reunión próxima.

Ayer, entre siete y media y ocho de la noche, uno de los coches del tranvía del Norte atropelló á un niño de cinco años al final de la calle de Fuencarral, causándole la fractura de una pierna y varias contusiones.

Curado en la Casa de Socorro fué conducido al Hospital en grave estado.

A una de esta madrugada se declaró un incendio en una cuadra de la casa núm. 2 de la calle de San Blas, que fué sofocado al poco rato, sin causar pérdidas de consideración ni desgracias personales.

Ayer fué detenido por la autoridad un sujeto, sobre quien recaen sospechas de ser el autor de una falsificación hecha hace algún tiempo de billetes del Banco de 2.000 reales.

Anoche á primera hora se desbocó en la calle del Barquillo el caballo del carruaje de plaza núm. 266, yendo á estrellarse en una esquina de la Plaza del Rey.

El vehículo quedó completamente destruido, y el conductor sufrió varias contusiones.

Ayer regresó á esta corte de su excursión á La Granja el Presidente del Consejo de Ministros Sr. D. Práxedes Mateo Sagasta.

El día del Carmen hubo gran animación en el Real sitio, porque además de la colonia aristocrática que acompaña á la Corte, bajaron á La Granja gran número de familias de Segovia y de los pueblos comarcanos.

Al Te. Deum asistió la Corte, el Patriarca, los Ministros, el Cuerpo diplomático, gentiles-hombres y servidumbre de Palacio, autoridades, empleados civiles y militares; infinitas y elegantes damas y lo más selecto del vecindario de aquel Real sitio.

Interin se celebraba este acto religioso esperaban en los jardines á SS. MM. y AA. el Embajador marroquí, su Secretario, el padre Lerchundi y otras personas, con objeto de ver correr la fuente conocida por los Baños de Diana.

Por la tarde del mismo día, después de haber celebrado una conferencia con el Sr. Ministro, fué invitado el Embajador de Marruecos por el Rey para acompañarle á paseo, cuya invitación fué aceptada con gran júbilo por el Diplomático marroquí, que en efecto ocupó un sitio en un break que guiaba S. M. el Rey y ocupaban las Infantas, el Presidente del Consejo y el referido Embajador.

Ayer entregó éste á S. M. la Reina los regalos que le envía el Sultan Muley-Hanessan y por la tarde regresó á Ladril, disponiéndose á salir de nuevo para Tánger, dentro de dos ó tres días á lo más.

El tiempo ha mejorado mucho en San Ildefonso y la estancia en aquel punto es extraordinariamente agradable. Cada día una diversion y cada noche una novedad en las soirées que se celebran.

Ayer hubo cabalgata á Balsain organizada por el cuerpo diplomático; estuvo concurrida y animadísima.

La Granja en estos momentos se parece mucho á una colonia europea. Allí está el Ministro de Alemania con todo el personal de su legación; el Conde de Solm habita un elegante hotel donde tiene establecido su estudio de pintor. El Ministro de Inglaterra con su distinguida esposa y su bella hija, están también de temporada; el Ministro de Suecia y el Embajador de Francia habitan en el mejor hotel, y se espera de un día á otro al Secretario de Austria con su elegante esposa.

También se halla en San Ildefonso el Coronel Diaz, representante del Uruguay, de modo que no ya sólo es europea la colonia, tiene representación América, como la ha tenido tres días Africa.

El 22 llegará la legación china, para cuyos individuos se han pedido alojamientos.

Ayer llegaron á Madrid, y mañana regresarán á La Granja, el Mayordomo mayor de Palacio, Sr. Duque de Sexto, y el Secretario de la intendencia, Sr. Abella.

Este viaje parece que está relacionado con el que hará S. M. el 25 á Santander.

El 26 deberá hallarse en Comillas el Rey, y le acompañarán el Ministro de la Guerra, el General Terreros, el doctor Camison, y otro Ayudante además del General citado.

Permanecerá en Comillas 15 días para tomar otros tantos baños.

S. M. la Reina y las Infantas se quedarán en La Granja hasta el regreso de S. M. el Rey.

El día 24, con motivo de ser los días de S. M. la Reina, correrán las fuentes de La Granja y habrá gran comida en Palacio, á que asistirán los ministros que ahora están en Madrid y que para hallarse al lado de la Corte en aquel día, saldrán el 23 de Madrid, á donde regresarán los que no queden de jornada, después de despedir al Rey en Villalba el día 25.

Ha fallecido en esta corte el honrado, laborioso y conocido notario, jubilado hace poco tiempo, Sr. D. Ramon Espuñes, cuya muerte ha sido muy sentida por todos sus compañeros de profesión.

Enviamos el pésame á la respetable familia del finado por tan irreparable pérdida.

Quando se diga por la prensa acerca del asunto relativo al cange de Santa Cruz de Mar Pequeña, por terrenos contiguos á la plaza de Ceuta, es por lo menos prematuro.

Algun periódico supone que en la conferencia celebrada anteaer en La Granja por el Embajador marroquí con el Sr. Ministro de Estado, quedó sentado en principio el cange de territorio.

La suposición sencillamente no es cierta, porque ni de este asunto se ha ocupado el Gobierno, ni su resolución pende de los Ministros. La modificación del tratado para verificar el cange, ha de hacerse por las Cortes.

Tomamos de un periódico:

«Un vecino de la plaza de San Gregorio se queja del olvido en que las autoridades locales tienen á la referida plaza.

«Hace unos meses,—dice dicho vecino—se plantaron unos árboles que no han podido crecer porque los chicos de la vecindad y de otros cercanos barrios, la convierten en salon de juego, y después de jugar á las chapas, se entretienen en hacer gimnasia y destruir los arbolillos, que pronto debieran ser grato embellecimiento de la plazuela.

Los aprendices de un industrial que habita cerca, dedican sus ratos de descanso á convertir la plaza en circo taurino, y tanto ellos como sus compañeros, no atienden las prudentes observaciones que se les dirigen.

Del riego de los árboles se encarga el industrial citado, que vacía los cubos en los huecos que tienen al pié, y como las aguas tienen residuos de los materiales que emplea en sus trabajos, no sólo resulta el riego perjudicial para el arbusto, sino que las aguas son focos de infección que perjudican grandemente á la salud pública.

El alumbrado es tambien escaso, y falta hace que á ello se ponga remedio.

De las quejas del vecino de la plaza de San Gregorio, son atendibles las que se refieren al alumbrado, al cuidado de los árboles y al juego de los niños.

Con respecto al jardín, lo habia, y los vecinos de la plaza pidieron no hace muchos años que se quitase y el ayuntamiento tuvo la debilidad de concedérselo.

Ahora han pedido que se vuelva á plantar.

No crean los vecinos de la plaza de San Gregorio que las peticiones á los centros oficiales son juego de niños, y que va á estar el Ayuntamiento toda la vida poniendo y quitando jardines.

EL INCENDIO DEL CIRCO

El domingo no fué día de gran fortuna para el Circo Hipódromo de Verano. Por la tarde no pudo celebrarse la función anunciada, por haberse hundido una pequeña parte de la grada.

La función de la noche comenzó á la hora de costumbre con una gran concurrencia, pasando la primera parte en medio de la mayor hilaridad del público, que no cesó de aplaudir á los artistas; pero ya en la segunda parte de la función, se prendió fuego el toldo que cubre el local y la alegría se trocó en alarma.

La confusión fué de tal naturaleza, que resultaron algunos de los asistentes con pequeñas contusiones: hubo gritos, pérdida de sombreros y otras prendas, y hasta pasado buen rato no lograron calmar los ánimos los agentes de la autoridad.

La fuerza de orden público se precipitó en dirección al sitio en que se inició el fuego, y el inspector Sr. Perez logró cortar unas cuerdas, evitando de este modo que se propagara el incendio y pudiera ocasionar entónces la destrucción del edificio.

El Gobernador de la provincia Sr. Conde de Xiquena, para precaver las desgracias que suelen ocurrir en estos casos, se subió en una de las gradas y pudo calmar los ánimos, manifestando que el peligro habia pasado.

En menos de diez minutos quedó el local completamente desierto.

Uno de los espectadores trató de tirarse por un tejadillo que está al lado del Panorama, y que tiene una altura bastante considerable.

Restablecida la tranquilidad, se pudo socorrer á cinco ó seis individuos que salieron con varias contusiones, aunque no de gravedad.

Algunos espectadores no sólo afirmaban que el siniestro no era casual, sino que aseguraban públicamente que habian visto á un mozo, de unos catorce años de edad, prender fuego al toldo, deslizándose inmediatamente fuera del Circo.

No se ha podido comprobar el hecho.

Se han concedido 3.000 pesetas, del fondo de calamidades públicas, con destino á las víctimas del incendio ocurrido el 11 en Ceutaina; 750 al Ayuntamiento de Villalba del Rey (Cuenca), con motivo de la falta de la cosecha, y 3.000 pesetas á los pueblos de Andújar y Baeza.

Es todo cuanto puede hacer el Gobierno por los pueblos.

En la Ronda de Embajadores, casa conocida con el nombre de la del Duende, fué detenido ayer tarde un sujeto que apaléo bárbaramente á su mujer, causándole una herida grave en la cabeza y varias contusiones en todo el cuerpo.

La mujer, que se halla embarazada de tres meses, fué conducida á la Casa de Socorro y después al Hospital en mal estado.

Ayer se comunicó á Salamanca, Tarragona y Zamora, el beneficio que se les ha concedido en la variante de clase para la tributacion de subsidio.

Debida á la iniciativa de la Liga de Contribuyentes, se va á elevar á las Cortes, apenas éstas reanuden sus tareas, una exposicion pidiendo una ley que garantice el precepto constitucional de la inviolabilidad del domicilio, cuyo texto tenemos en nuestro poder, y no podemos publicar por falta de espacio.

Ha sido nombrado Fiscal de Imprenta interino de esta corte, el Abogado Fiscal de la Audiencia Sr. Lopez Serrano.

Por el Ministerio de Hacienda se han dado órdenes á las Delegaciones para que no sean renovadas las licencias ó patentes concedidas á los revendedores de billetes, por no figurar ya como industriales en el Reglamento.

Una señora que estaba anteaer en la Iglesia del Carmen, se resbaló al bajar la escalinata del altar mayor, teniendo la desgracia de fracturarse la pierna izquierda.

Ha fallecido en Madrid nuestro compañero en la prensa D. Ildefonso Maria de Vera, cuya desgracia lamentamos sinceramente.

Se ha cometido un robo en el principal del número 7 del Postigo de San Martin, consistente en 375 pesetas en oro, dos relojes del mismo metal y unos pendientes de diamantes.

Frente al café de Fornos, ocurrió el domingo por la noche un choque entre dos tranvías que marchaban en direccion contraria. Uno de los coches descarriló embistiendo al otro con tal ímpetu, que la lanza de éste rompió la plancha de la plataforma delantera, causando varias contusiones graves en el vientre á un oficial de ejército que en ella estaba de pié.

Se ha concedido ingreso en el Orden civil de Beneficencia, con la cruz de segunda clase, á D. Antonio Joaquín Afau y D. José Salas Luque, por los servicios que prestaron en Granada con motivo del incendio ocurrido el 9 de Agosto de 1880, en la fábrica de tejidos de los señores Ribó y Oama.

Se indica para segundo jefe de la Dirección de Contribuciones al delegado de Hacienda de esta provincia, D. Juan Oriol, pasando á ocupar su puesto el que desempeña igual cargo en Valencia, Sr. Pol.

El precio medio de los artículos de consumo en España, durante el mes de Mayo, segun el estado oficial, fué el siguiente:

El del trigo, de 27,69 pesetas el hectólitro; cebada, 16 3/4; centeno, 16,95; maíz, 17,95; garbanzos, 79 céntimos el kilogramo; arroz, 67 céntimos el kilogramo;

vino, 37 céntimos el litro; aguardiente, 82 céntimos; carne de carnero, 1,22 pesetas kilogramo; vaca, 1,38; tocino, 1,95; paja de trigo, 7 céntimos el kilogramo, y 6 la de cebada.

El precio máximo del trigo fué el de 40,75 pesetas el hectólitro en Llerena (Baños), y el mínimo 15 en Montánchez (Cáceres).

El precio medio de la cebada fué el de 26 pesetas en Viana (Orense), y el mínimo 8 en Ibiza (Balears).

Noticias de provincias

En los periódicos de Barcelona llegados ayer, encontramos las noticias siguientes:

«Ha sido disuelto gubernativamente el sindicato gremial.

Ha sido procesado criminalmente el abogado D. Francisco Ribó y Lledó, por desobediencia á la autoridad, y elevada á prisión la detencion que sufría.

Van á ser nombrados cuarenta comisionados de apremios, que funcionarán al mismo tiempo.

Han empezado los embargos en las platerías y joyerías.

La guardia civil y municipal se sitúan en las inmediaciones de las casas embargadas para proteger la accion de la justicia.»

En la sesión extraordinaria celebrada anteaer por el Ayuntamiento de Valencia, bajo la presidencia del señor Gobernador civil, se acordó mantener en toda su integridad el bando que se publicó en dicha poblacion.

Los periódicos locales, en vista de que las huelgas no terminan, llaman la atencion de las autoridades, puesto que se aproximan las ferias y aunque el orden público no pelagra, sufren los intereses materiales.

Uno de los colegas, Las Provincias, dice:

«Las familias se quejan de la escasez y carestía de artículos necesarios para el diario sustento; los establecimientos de venta sufren una paralización extraordinaria, y hasta se han notado los efectos de esta crisis en el movimiento del ferro-carril, que ha disminuido mucho estos días, comparándolo con el año pasado. Por los pueblos de estas provincias—y aún será más por los lejanos—corren rumores alarmantes y exajerados sobre la situación de Valencia, y todo ello ha de contribuir á que sea menor que otros años la afluencia de forasteros á las próximas ferias, si antes no vuelve todo al estado normal.»

Cultos

SANTO DE HOY 18 DE JULIO

Santa Sinforosa y sus siete hijos mártires. Se gana el jubileo de las Cuarenta Horas en la iglesia del Hospital del Carmen, donde concluye la novena, predicando por mañana y tarde el Padre Montalban.

Visita de la Corte de Maria.—Nuestra Señora de los Desamparados en la iglesia de Monserrat.

Parroquia de Santa María, Nuestra Señora de la Flor de Lis.

Bolsa de Madrid

LA COTIZACION DE AYER, COMPARADA CON LA DEL DIA ANTERIOR, HA SIDO LA SIGUIENTE:

FONDOS PÚBLICOS.	ULTIMO PRECIO		Dif. %	Dif. Abs.
	Del 15	Del 17		
Renta perpétua del 3 por 100.....	28 00	28 07	7	»
Idem fin de mes.....	00 00	00 00	»	»
Idem fin del próximo.....	00 00	00 00	»	»
Renta perpétua exterior.....	30 30	30 25	25	»
Deuda del personal.....	00 00	00 00	»	»
Amortizable Interior al 2 por 100.....	00 00	00 00	»	»
Idem exterior.....	00 00	00 00	»	»
Obligaciones del Banco y Tesoro, serie interior.....	00 00	00 00	»	»
Idem id., serie exterior, id.....	00 00	00 00	»	»
Idem del Tesoro sobre productos de Aduanas.....	00 00	00 00	»	»
Bonos del Tesoro, emision de 1879.....	00 00	00 00	»	»
Resguardos de la Caja de Depósitos.....	00 00	00 00	»	»
Billetes Hipotecarios de Cuba.....	98 10	98 20	10	»
4 por 100 amortizable.....	76 70	76 80	10	»
CARRETERAS Y SOCIEDADES				
Agosto, 1852, de 2.000 rs.....	00 00	00 00	»	»
Julio, 1856, de id.....	00 00	00 00	»	»
Obras públicas, 1858.....	00 00	00 00	»	»
Ferro-carriles de 2.000 rs.....	55 55	55 65	10	»
Banco de España.....	384 00	384 00	»	»
Cédulas del Banco Hipotecario, 6 por 100 de interés.....	000 00	000 00	»	»
Mtem id. al 5 por 100.....	00 00	00 00	»	»
Acciones del Banco de Castilla.....	600 00	600 00	»	»
Mtem id. Hispano-Colonial.....	000 00	000 00	»	»
Empréstito cubano.....	00 00	00 00	»	»
CAMBIOS				
Londres, á 90 días fecha.....	47 80	47 80	»	»
Paris, á 8 días vista.....	4 92	4 92	»	»

Bolsin de anoche

A última hora quedó la cotizacion oficial de nuestros valores á los cambios siguientes:

Consolidado al contado, 28,075.

Fin de Julio, 28,15.

Operaciones. Poco negocio.

Los demás valores sin cotizar.

Espectáculos

JARDIN DEL BUEN RETIRO.—A las nueve.—Décimo concierto de la Sociedad Union-Artístico-Musical, bajo la direccion del maestro Caballero.—Entrada, una peseta.

PRINCIPE ALFONSO.—Funcion 74 de abono.—A las nueve.—Las mil y una noches.

CIRCO DE PRICE.—A las nueve.—Gran soirée fashionable. Sorprendente espectáculo, tomando parte el profesor Elliott y su extraordinaria familia, la bellísima señorita Amorós, y la familia Garrata, con sus 25 palomas amaestradas.

CIRCO DE VERANO (frente al Dos de Mayo).—A las nueve.—Segunda aparicion de los célebres clowns ingleses, hermanos Hulins.—Penúltimo concierto de la célebre Sociedad portuguesa «Quinto de Cristal», y los notabilísimos gimnastas cómicos hermanos Griffiths.

MADRID.—A las ocho y media.—Un rey y un rancho.—Baile.—La infantil en Madrid.—Baile.—Los hijos del mar.—Baile.—Un rico y un pobre.—Baile.

TEATRO DE RECOLETOS.—A las nueve.—Escogidas y variadas funciones.

PABELLON IMPERIAL JAPONÉS (paseo de Recoletos).—Abierto todos los días, desde las cuatro de la tarde á las doce de la noche.—Entrada, una peseta.

GRAN PANORAMA NACIONAL DE MADRID (paseo de la Castellana).—Batalla de Tetuan, por Castellani.—Abierto al público todos los días, desde la salida á la puesta del sol.—Entrada, una peseta.

LISTA

DE ALGUNOS DE LOS ARTÍCULOS DE METAL BLANCO QUE SE VENDEN EN EL BAZAR DE IBO ESPARZA
Cubiertos, cuchillos, cucharillas, cucharones, tenacillas para azúcar y espárgos, coladores, platos para copas, vasos y botellas, bandejas, juegos de café, azucareros, mantequeros, pañuelos, cafeteras rusas, floreros y centros de mesa. En cuchillos, corta plumas, navajas para afeitar y tijeras, hay mucho surtido.

34 CARRERA DE SAN JERONIMO 34

ANUNCIOS

LA ESPERANZA

SALES DE TODAS CLASES

10 CAPELLANES 10

LAS COLONIAS

8-Arenal-8

Almacen de comestibles finos. vinos y licores. Servicio á domicilio.

CÁRLOS PRAST

8-ARENAL-8

ROCIO DEL HAREM á base de Glicerina y Rosas del Oriente. Satina y blanquea el cutis y le devuelve la frescura de la juventud.
Empléase tambien para quitar el escozor de la navaja.
PASTA GLICEROLADA, compuesta especialmente para suavizar las manos.
FLOR ROSADA DEL HAREM, polvos de arroz para los cutis delicados.
Paris, señora viuda Vachou, 51 bis boulevard Bannes-Nouvelle. Madrid, Agencia franco-hispano-portuguesa, Sordo, 31.

MOLINOS HARINEROS
Montados sobre Columna — Torre de fundicion llevando las Muelas, el Mecanismo, Plataforma y Cubierta
MAQUINAS DE VAPOR CON CALDERAS TUBULARES DE LLAMA INVERTIDA



Envío franco de Prospectos detallados
Casa J. HERMANN-LACHAPPELLE
J. BOULET y C^a, Sucesores, Ingenieros-Mecánicos
PARIS, 144, rue du Faubourg-Poissonniere, 144, PARIS

AGUA DE NINON VIARD
LA UNICA RECOMPENSADA EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS que recomiendan sus 30 años de éxito. Quita las pecas, barros, fuego del rostro, asoleo, mascaró ó pallo de preñez, y con su accion del todo benéfica, blanquea la tez sin dañar el cutis. Precios: 22 y 16 R.
Véndese en las principales perfumerías y en todas las buenas casas.
Perfumería F. VIARD, PARIS-LEVALLOIS
MADRID: Por Mayor, Agencia Franco-Hispano-Portuguesa, SORDO, 31
Por menor, Pascual García Guinea y Romeo Vicente

VIOLET,
inventor y único fabricante de los verdaderos
JABON REAL DE THRYDACE
y
JABON VELUTINA
Artículos recomendados.
Para los cuidados del cabello:
Agua de quinina; Agua de Portugal; aceite á la quinina.
Para la belleza y frescura de la tez:
Agua de Tocador Pompadour; Agua de tocador al Champaka; Vinagrillo al Champaka.
Para perfumar los pañuelos:
Brisa de Violetas; Extracto de Gardenia; Champaka; Heliotropo blanco; Rosa té; Stephanotis; Ilang-Ilang.
PARIS, 225, rue Saint-Denis.

Curacion de la BRONQUITIS, TISIS, CATARROS, ASEGURADA
CAPSULAS CREOSOTADAS
Del Doctor FOURNIER.
Únicas premiadas En la Exposicion Paris 1878
EXIASE LA BANDA DE GARANTIA FIRMADA
AFECIONES PULMONARES

Todos los que padecen del pecho, deben ensayar estas Cápsulas.
MADRID, por mayor, AGENCIA FRANCO-HISPANO-PORTUGUESA, Sordo, 31.
Por menor: S. Ocaña, Ortega Gacera Botica, Mayor, 93, y Garrido, Atocha, 33.

LA ESPERANZA
GRAN ALMACEN DE SALES
10 — CAPELLANES — 10

BOMBAS J. MORET & BROQUET, BROQUET, S^{ra}
FÁBRICA Y OFICINAS, 121, Rue Oberkampf, PARIS
Las mejores y mas apreciadas en Francia y en el extranjero para Vinos, Aceites, Alcoholes, Cervezas, etc., Riego y Ietrinas.
150 MEDALLAS GRAN MEDALLA DE ORO ACADEMIA NAC^l DE FRANCIA 1878. 5 MEDALLAS, EXPOSICION PARIS 1878. CABALLERO DE LA R. O. DE PORTUGAL 1881.
La Casa BROQUET, á instancias de su numerosa Clientela, acaba de enriquecer su fabricacion con una nueva Bomba de Piston y Volante, cuyos resultados y precio superan en ventajas todos los sistemas conocidos, para los vinos cargados de granillos y racimos. — PEDIR EL CATALOGO.



POLVOS DE GRANITO ROSA
perfume á la Menta ambrada
EL MEJOR DE TODOS LOS DENTIFRICOS
El solo que no altera el esmalte de los Dientes
Envío franco por el Correo—Precio de la Caja, 10 Fr.
M^o DOBRAL, r. David, 10, Passy-Paris
Todo el mundo comprende la extrema importancia que se da á la conservacion de los dientes y á la higiene de la boca. La cuestion en tales casos enteramente económica, puede originar peligros. Nada significa al precio; lo importante es el resultado.
— Nuestros polvos se emplean solos ó á la par con el Agua de Biotol.—Precio 40 r.— Venta por mayor para España y Colonias, Agencia Franco-Hispano-Portuguesa, Sordo, 31, Madrid.
Por menor, Sres. Frera, Pascua Garcia y perfumería inglesa

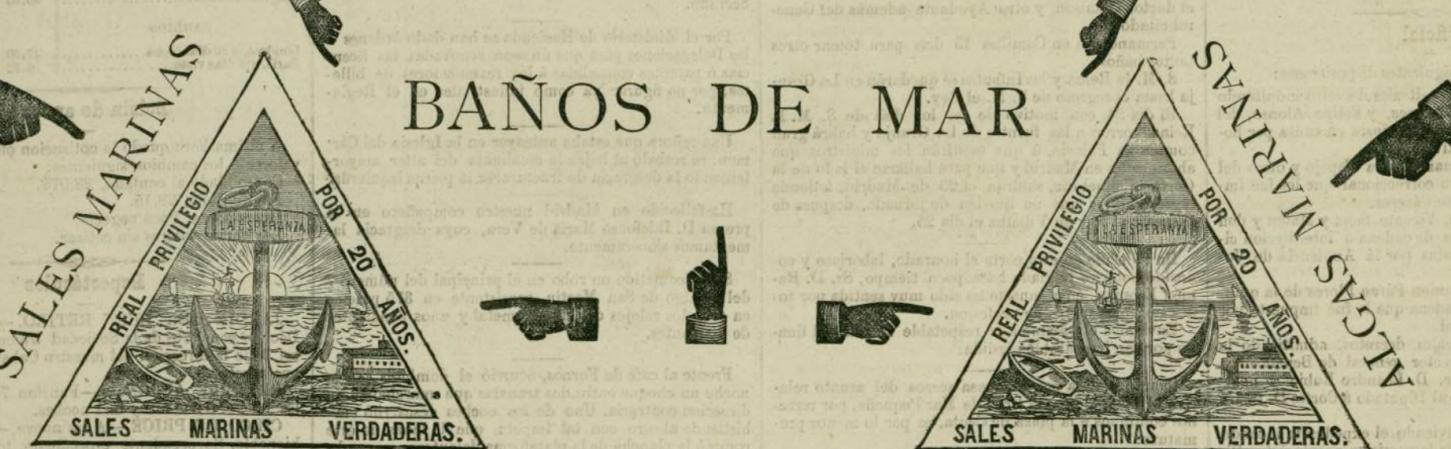
VINOS
DE todas clases
10 CAPELLANES 10

SALES
DE TODAS CLASES
10 CAPELLANES 10

GRAN ALMACEN DE SALES

LA ESPERANZA
10, CAPELLANES, 10

BAÑOS DE MAR



Las únicas Sales Marinas Verdaderas con Algas y con real privilegio por veinte años, se expenden en los almacenes de sal de La Esperanza.
NUESTRAS SALES, bien preparadas y disueltas en agua comun, dan á ésta las propiedades del AGUA DE MAR.
Un paquete proporcionado á UN BAÑO, 10 reales.
Hay sales de cuantas clases se necesiten para usos domésticos y para la industria. Sales en grano de 12 rs. en adelante, y molidas de 14 en adelante. Se sirven pedidos á domicilio.

GRAN ALMACEN DE SALES